



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 2025

NÚM. 3

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- 11-24/MOC-00150. Moción por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca, presentada por el G.P. Unión del Pueblo Navarro (Pág. 4).
- 11-25/MOC-00001. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) que permita agrupar al alumnado procedente de los municipios de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 5).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- 11-24/PES-00533. Pregunta sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una sección web informativa sobre la oferta de deporte adaptado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 7).
- 11-24/PES-00534. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre los deportes que podrían ser llevados a REFENA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 8).
- 11-24/PES-00535. Pregunta sobre del traslado de la Mano de Irulegi para su exposición pública permanente, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 8).
- 11-24/PES-00536. Pregunta sobre plan de acción existente para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones de cinco especialidades en el Hospital García Orcoyen de Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 9).
- 11-24/PES-00537. Pregunta sobre acciones planificadas por el Departamento de Salud para revertir los incrementos en las listas de espera de revisiones en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 10).

- 11-24/PES-00538. Pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital García Orcoyen en cinco especialidades, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 10)
- 11-24/PES-00539. Pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 11).
- 11-24/PES-00540. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital García Orcoyen, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 11).
- 11-24/PES-00541. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 12).
- 11-24/PES-00542. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 13).
- 11-24/PES-00543. Pregunta sobre la lista de espera para una revisión en el sector IIA de Salud Mental (Lezkairu), formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 14).
- 11-24/PES-00544. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en abril de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 14).
- 11-24/PES-00545. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en agosto de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 15).
- 11-24/PES-00546. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en diciembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 15).
- 11-24/PES-00547. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en enero de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 16).
- 11-24/PES-00548. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en febrero de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 16).
- 11-24/PES-00549. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en julio de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 17).
- 11-24/PES-00550. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en junio de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 17).
- 11-24/PES-00551. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en marzo de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 18).
- 11-24/PES-00552. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en mayo de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 18).
- 11-24/PES-00553. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en noviembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 19).
- 11-24/PES-00554. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en octubre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 19).
- 11-24/PES-00555. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en septiembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 20).
- 11-24/PES-00556. Pregunta sobre trabajos en el andadero de Valcarlos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 20).
- 11-24/PES-00557. Pregunta sobre el número de contratos fijos y eventuales de la plantilla de NICDO entre 2018 y 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 21).

- 11-24/PES-00558. Pregunta sobre participación del Gobierno de Navarra en alguna evaluación externa acerca de su transparencia, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero (Pág. 22).
- 11-24/PES-00559. Pregunta sobre demandas trasladadas por los trabajadores del Centro Tecnológico NAITEC al Gobierno de Navarra en las diferentes reuniones mantenidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 22).
- 11-24/PES-00560. Pregunta sobre la razón por la que SODENA no hace públicas en el apartado de Transparencia de su web las actas de los Consejos de Administración celebrados con posterioridad al 2 de mayo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero (Pág. 23).
- 11-24/PES-00561. Pregunta sobre la “consulta jurídico-legal” relativa a la composición del Consejo de Administración de Sunsundegui a la que alude el Consejero Irujo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 23).
- 11-25/PES-00001. Pregunta sobre el convenio con la congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la atención a personas con enfermedad mental en los centros Padre Menni de Pamplona y Benito Menni de Elizondo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 24).
- 11-25/PES-00002. Pregunta sobre carteles monolingües en la zona vascofona y la zona mixta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 25).
- 11-25/PES-00003. Pregunta sobre el convenio con la Universidad de Buenos Aires relativo a la atracción de talento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 26).
- 11-25/PES-00004. Pregunta sobre la construcción de una planta de hidrógeno verde en las instalaciones de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 27).
- 11-25/PES-00005. Pregunta sobre la ubicación de las bases del transporte sanitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero (Pág. 28).
- 11-25/PES-00006. Pregunta sobre los fondos europeos NG MRR, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 28).

**SERIE G:****Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- PER20230032. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de doce plazas de Administrativo/a, diez al servicio del Parlamento de Navarra, dos de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, y dos plazas de Administrativo/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, todas ellas en régimen funcional y de nivel C. Inclusión de una nueva plaza vacante (Pág. 29).
- 11-24/ELCC-00001. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 30).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**11-24/MOC-00150. Moción por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca**

*PRESENTADA POR EL G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca, presentada por el G.P. Unión del Pueblo Navarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA MOCIÓN**

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno: moción sobre el acuerdo de la Federación Internacional de Pelota Vasca.

Exposición de motivos

A la vista del acuerdo adoptado por la Asamblea Ordinaria de la Federación Internacional de

Pelota Vasca, celebrada el pasado sábado 28 de diciembre en Pamplona, en el que aprobó la modificación de sus estatutos, con el fin de permitir la admisión de la Federación Vasca de Pelota como miembro de pleno derecho y considerando las irregularidades denunciadas por la Federación Española de Pelota y por algunos de los miembros de la Junta Directiva de la propia FIPV, que suponen una vulneración de los derechos a la información y participación de todos los afiliados de la Federación Internacional, Unión del Pueblo Navarro considera que los acuerdos adoptados son nulos de pleno derecho y deben ser impugnados, tanto en el ámbito de la justicia deportiva como en el de la civil, con el fin de revertir una situación injusta.

Por este motivo UPN presentará al Pleno del Parlamento la siguiente propuesta de resolución:

1. “Pedir a las instituciones deportivas españolas competentes que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la FIPV”.

2. “Instar al Gobierno de España a modificar el artículo 48 de la Ley del Deporte, que posibilita la participación internacional de las selecciones autonómicas, por considerar que es el origen de un problema para todo el deporte autonómico español, y por que todas las instituciones deportivas españolas, tanto el COE como ADESP, han pedido su derogación”.

Pamplona, a 30 de diciembre de 2024

El Portavoz: José Javier Esparza Abaurrea

## **11-25/MOC-00001. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) que permita agrupar al alumnado procedente de los municipios de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo**

*PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) que permita agrupar al alumnado procedente de los municipios de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

D.ª Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno, por la que se insta al consejero de Educación.

Exposición de motivos

El Departamento de Educación prevé la construcción de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria que acogerá al alumnado de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo. Una circunstancia que ya ha sido comunicada por el departamento a varias de las Administraciones Locales mencionadas en reuniones de trabajo celebradas, así como trasladado a agentes sociales, educativos y políticos de la zona. El necesario proyecto de nueva construcción vendría a dar respuesta al aumento de matrícula en la Ribera en los próximos cursos. Actualmente los centros IES Valle del Ebro y Benjamín de Tudela se encuentran al límite de su capacidad, no pudiendo absor-

ber el incremento de alumnado previsto para los próximos años, por lo que resulta necesario y estratégico acometer cuanto antes el proyecto de esta nueva construcción. Al margen de esta cuestión citada, ampliar los citados centros dificultaría enormemente la gobernanza de los mismos.

Para ello, el Departamento de Educación prevé en los Presupuestos de 2026 destinar una partida para la redacción del proyecto y en el 2027 se recogería la partida para la ejecución y dirección de las obras.

El Departamento de Educación no ha decidido la ubicación del centro de referencia y, para ello, mantendrá contactos con los municipios afectados para resolver esta circunstancia, así como otros agentes sociales y educativos del ámbito de influencia.

Esta cuestión posibilitaría que el alumnado de las localidades citadas pueda cursar los estudios de la ESO, sin tener que trasladarse a la vecina localidad de Tudela para ello, y teniendo, por supuesto, las mismas posibilidades académicas que cualquiera de los actuales centros donde ahora se están trasladando. Dotaría y cohesionaría a un eje del territorio que no tiene la dotación de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria, como sí ocurre en otras localizaciones de La Ribera (Castejón, Ribaforada, Cortes, etc.).

Otros motivos que justifican el proyecto, al margen de la mejora de la gobernanza de los centros tudelanos y la cohesión territorial de la zona, sería el aminorar el hecho de afrontar los retos que suponen de pasar de unos colegios de ámbito rural, con una media de alumnado reducida, a unos institutos con un número elevado de alumnos y alumnas, y con edades muy dispares, comprendidos entre los 11-12 y 18-19 años, con la circunstancia añadida de otra localidad.

Con respecto a las distancias citadas, aun no siendo excesivas, a menor distancia que recorran por carretera menor es la posibilidad de tener accidentes, asegurándose un mayor descanso necesario para cuerpo y mente, ya que el nuevo instituto solicitado podría ofrecer unos horarios

que ayudaran a eliminar la posibilidad de tener que esperar fuera del centro o en el patio antes del inicio de las clases. Un centro más pequeño posibilitaría el incremento de la calidad educativa y la cohesión social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites necesarios para la

creación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO), que permita agrupar al alumnado procedente de los municipios de Murchante, Cascante, Barillas, Ablitas y Monteagudo en un único centro, dotándolo de los medios humanos y materiales suficientes, y necesarios para garantizar una educación de calidad en la zona.

Pamplona, a 8 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío  
Macaya

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**11-24/PES-00533. Pregunta sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una sección web informativa sobre la oferta de deporte adaptado**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una sección web informativa sobre la oferta de deporte adaptado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Francisco Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas ha adoptado el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para dar cumplimiento a la moción 11-24/MOC-00043, aprobada por este Parlamento el pasado 16 de mayo, en la que se instaba al Gobierno de Navarra a crear una sección web informativa, completa y actualizada sobre la oferta de deporte adaptado en Navarra?

¿Tiene previsto crear esta sección en algún momento? ¿Podría indicarse la fecha?

Pamplona, 16 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Francisco Javier Trigo Oubiña



## **11-24/PES-00534. Pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre los deportes que podrían ser llevados a REFENA**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre los deportes que podrían ser llevados a REFENA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

a) ¿Ha dado cumplimiento a la moción 11-24/MOC-C00073, aprobada por el Parlamento el pasado 12 de junio, en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio sobre los deportes que podrían ser llevados a REFENA?

b) ¿Cuáles son las conclusiones del estudio?

c) ¿Sería posible adaptar REFENA, bien en su totalidad o bien en una parte, para dar solución a los déficits de instalaciones deportivas, recogidas en el Plan Director de Infraestructuras Deportivas, de las federaciones minoritarias?

Pamplona, a 16 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

## **11-24/PES-00535. Pregunta sobre del traslado de la Mano de Irulegi para su exposición pública permanente**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre del traslado de la Mano de Irulegi para su exposición pública permanente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, a la consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, doña Rebeca Esnaola.

En el Pleno del pasado 20 de junio, en respuesta a la pregunta oral con número de expediente 11-24/POR-00245, sobre el estado de conservación y traslado de la mano de Irulegi, la consejera de Cultura, Deporte y Turismo informaba: "la mano se encuentra en proceso de restauración y se siguen elaborando informes con requisitos para su instalación museográfica, considerando aspectos, como bien usted también



ha señalado, de temperatura, humedad o tipo de iluminación interna y externa". E informaba que sería en el segundo semestre de 2024 cuando cabría esperar ver la pieza instalada en el Museo de Navarra, al menos en un lugar provisional hasta la finalización de las obras del lugar para su ubicación definitiva.

Habiendo transcurrido 6 meses y no habiendo recibido noticias en sede parlamentaria por parte

del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, esta parlamentaria desea saber:

¿En qué punto se encuentra el traslado de la mano de Irulegi a la ubicación adecuada para su exposición pública permanente?

Pamplona, 16 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio

---

## **11-24/PES-00536. Pregunta sobre plan de acción existente para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones de cinco especialidades en el Hospital García Orcoyen de Estella**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre plan de acción existente para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones de cinco especialidades en el Hospital García Orcoyen de Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué plan de acción existe para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital García Orcoyen de Estella para las especialidades de Urología, Raquis, Oftalmología, Otorrino y Ginecología?

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## **11-24/PES-00537. Pregunta sobre acciones planificadas por el Departamento de Salud para revertir los incrementos en las listas de espera de revisiones en el Hospital Reina Sofía de Tudela**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre acciones planificadas por el Departamento de Salud para revertir los incrementos en las listas de espera de revisiones en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las acciones concretas que tiene planificadas el Departamento de Salud para revertir los incrementos en las listas de espera de revisiones en el Hospital Reina Sofía de Tudela en las especialidades de Traumatología, Reumatología, Unidad de Cefaleas, Neumología, Ginecología, Geriátrica, Dermatología, Cardiología y Cirugía Maxilofacial?

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## **11-24/PES-00538. Pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital García Orcoyen en cinco especialidades**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital García Orcoyen en cinco especialidades, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las medidas concretas que el Departamento de Salud ha puesto o pondrá en marcha para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital García Orcoyen en Urología, Raquis, Oftalmología, Otorrino y Ginecología?

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00539. Pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital Universitario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas concretas del Departamento de Salud para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las medidas concretas que el Departamento de Salud ha puesto o pondrá en marcha para revertir el incremento en la lista de espera para revisiones en el Hospital Universitario de Navarra en la Unidad del Dolor, Cirugía Vascul- lar, Enfermedades Infecciosas, Amianto, Unidad de Oído, Unidad Infantil de Otorrino, Oftalmología General, Oftalmología Infantil, Digestivo Pediátrico y Traumatología Infantil?

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024.

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00540. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital García Orcoyen

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital García Orcoyen, formula- da por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parla-

mentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las razones por las que en el Hospital García Orcoyen de Estella se ha visto incrementada la espera para una revisión en el último año en Urología (ha pasado de 70 días en octubre de 2023 a 170 días en octubre de 2024), en Raquis (ha pasado de 37 días en octubre de 2023 a 58 días en octubre de 2024), en Oftalmología (ha pasado de 20 días en octubre de 2023 a 52 días en octubre de 2024), en Otorrino (ha pasado de 56 días en octubre de 2023 a 100 días en octubre de 2024) y en Ginecología (ha pasado de 50 días en octubre de 2023 a 73 días en octubre de 2024)? (Datos de listas de espera sucesi- vas por secciones en tiempo real de espera).

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00541. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las razones por las que en el Hospital Reina Sofía de Tudela se ha visto incrementada la espera para una revisión en el último año en Traumatología (ha pasado de 42 días en octubre de 2023 a 67 días en octubre de 2024), Reumatología (ha pasado de 98 días en octubre de 2023 a 180 días en octubre de 2024), Unidad de Cefaleas (ha pasado de 88 días en octubre de 2023 a 170 días en octubre de 2024), Neumología (ha pasado de 55 días en octubre de 2023 a 85 días en octubre de 2024), Ginecología (ha pasado de 43 días en octubre de 2023 a 71 días en octubre de 2024), Geriátrica (ha pasado de 7 días en octubre de 2023 a 43 días en octubre de 2024), Dermatología (ha pasado de 38 días en octubre de 2023 a 316 días en octubre de 2024), Cardiología (ha pasado de 133 días en octubre de 2023 a 190 días en octubre de 2024), y Cirugía Maxilofacial (ha pasado de 28 días en octubre de 2023 a 61 días en octubre de 2024)? (Datos de listas de espera sucesivas por secciones en tiempo real de espera).

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00542. Pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Universitario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la espera para revisión en el Hospital Universitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las razones por las que en el Hospital Universitario de Navarra se ha visto incrementada la espera para una revisión en el último año en la Unidad del Dolor (ha pasado de 76 días en octubre de 2023 a 108 días en octubre de 2024), Cirugía Vasculuar (ha pasado de 73 días en octubre de 2023 a 182 días en octubre de 2024), Enfermedades Infecciosas (ha pasado de 54 días en octubre de 2023 a 135 días en octubre de 2024), Amianto (ha pasado de 32 días en octubre de 2023 a 159 días en octubre de 2024), Unidad de Oído (ha pasado de 83 días en octubre de 2023 a 210 días en octubre de 2024), Unidad Infantil de Otorrino (ha pasado de 45 días en octubre de 2023 a 199 días en octubre de 2024), Oftalmología General (ha pasado de 71 días en octubre de 2023 a 183 días en octubre de 2024), Oftalmología Infantil (ha pasado de 203 días en octubre de 2023 a 283 días en octubre de 2024), Digestivo Pediátrico (ha pasado de 216 días en octubre de 2023 a 462 días en octubre de 2024) y Traumatología Infantil (ha pasado de 30 días en octubre de 2023 a 104 días en octubre de 2024)? (Datos de listas de espera sucesivas por secciones en tiempo real de espera).

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00543. Pregunta sobre la lista de espera para una revisión en el sector IIA de Salud Mental (Lezkairu)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la lista de espera para una revisión en el sector IIA de Salud Mental (Lezkairu), formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las razones por las que la espera para una revisión en el sector IIA de Salud Mental (Lezkairu) ha pasado de 31 días en octubre de 2023 a 74 días en octubre de 2024? (Datos de listas de espera sucesivas por secciones en tiempo real de espera).

Pamplona, a 18 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

## 11-24/PES-00544. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en abril de 2025

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en abril de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui,

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en abril de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui



## **11-24/PES-00545. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en agosto de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en agosto de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en agosto de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00546. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en diciembre de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en diciembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en diciembre de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui



## **11-24/PES-00547. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en enero de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en enero de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en enero de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00548. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en febrero de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en febrero de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en febrero de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00549. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en julio de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en julio de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en julio de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00550. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en junio de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en junio de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en junio de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00551. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en marzo de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en marzo de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en marzo de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00552. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en mayo de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en mayo de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en mayo de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00553. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en noviembre de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en noviembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en noviembre de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

---

## **11-24/PES-00554. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en octubre de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en octubre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en octubre de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00555. Pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en septiembre de 2025**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en septiembre de 2025, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la respuesta de la PES (11-24/PES-00471):

¿Tiene previsto la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra en septiembre de 2025?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## **11-24/PES-00556. Pregunta sobre trabajos en el andadero de Valcarlos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre trabajos en el andadero de Valcarlos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta Escrita al Gobierno de Navarra:

El pasado 28 de junio la señora Consejera de Cultura, Deporte y Turismo indicaba en su respuesta a la pregunta escrita 11-24/PES-00288 sobre el Andadero de Valcarlos lo siguiente:

“La Dirección General de Turismo ha acordado con el Ayuntamiento de Valcarlos asumir el proyecto técnico sobre la intervención más factible: el desarrollo de una vía paralela a la carretera, en dos tramos de 2 km aproximadamente cada uno, desarrollando un paso continuo al otro lado del guardarraíl, embellecido en madera, como se ha proyectado para otros tramos peligrosos identificados en Navarra, a través de un

estudio encargado por la Dirección General de Turismo a Nasuvinsa. En paralelo, se han realizado diferentes consultas a Obras Públicas y Medio Ambiente para verificar la idoneidad de la intervención. Todos estos trabajos están en proceso y se tendrán resultados tanto sobre la intervención, como la financiación y cronograma de trabajos en los próximos meses”.

En relación con esto se pregunta lo siguiente:

a) ¿Se han comenzado los trabajos sobre el desarrollo de la vía paralela en la carretera, así

como el resto de las actuaciones recogidas en la respuesta de la señora Consejera?

b) ¿Para cuándo está previsto que estén finalizados estos trabajos?

c) ¿Se ha hecho público el cronograma de los trabajos a realizar? ¿Dónde se puede consultar este cronograma?

Pamplona, a 19 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

---

## 11-24/PES-00557. Pregunta sobre el número de contratos fijos y eventuales de la plantilla de NICDO entre 2018 y 2024

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de contratos fijos y eventuales de la plantilla de NICDO entre 2018 y 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, a la consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, doña Rebeca Esnaola.

En relación con la plantilla del Planetario;

¿Cuál ha sido el número de personas en plantilla, en modalidad de contratación fija o eventual, en el Planetario de Pamplona en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024?

Pamplona, 19 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio



## 11-24/PES-00558. Pregunta sobre participación del Gobierno de Navarra en alguna evaluación externa acerca de su transparencia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre participación del Gobierno de Navarra en alguna evaluación externa acerca de su transparencia, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Participa el Gobierno de Navarra actualmente en alguna evaluación externa acerca de su transparencia?

En caso afirmativo, indíquese qué organismo la realiza y cuál es la fecha de la última evaluación.

En caso negativo, ¿cuál es la razón por la que no se hace?

Pamplona, a 30 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

## 11-24/PES-00559. Pregunta sobre demandas trasladadas por los trabajadores del Centro Tecnológico NAITEC al Gobierno de Navarra en las diferentes reuniones mantenidas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre demandas trasladadas por los trabajadores del Centro Tecnológico NAITEC al Gobierno de Navarra en las diferentes reuniones mantenidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Tras solicitar las copias de las actas de las reuniones celebradas entre trabajadores del Centro Tecnológico NAITEC y consejeros del Gobierno de Navarra, y responderme por escrito que no constan dichas actas de las reuniones mantenidas con el comité, ya que no existe obligación:

1. ¿Qué demandas han trasladado los trabajadores del Centro Tecnológico NAITEC al Gobierno de Navarra en las diferentes reuniones mantenidas?

Pamplona, a 30 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray



## **11-24/PES-00560. Pregunta sobre la razón por la que SODENA no hace públicas en el apartado de Transparencia de su web las actas de los Consejos de Administración celebrados con posterioridad al 2 de mayo de 2024**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la razón por la que SODENA no hace públicas en el apartado de Transparencia de su web las actas de los Consejos de Administración celebrados con posterioridad al 2 de mayo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la razón por la que SODENA no hace públicas en el apartado de Transparencia de su web las actas de los Consejos de Administración celebradas con posterioridad al 2 de mayo de 2024?

Pamplona, a 30 de diciembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

## **11-24/PES-00561. Pregunta sobre la “consulta jurídico-legal” relativa a la composición del Consejo de Administración de Sunsundegui a la que alude el Consejero Irujo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la “consulta jurídico legal” relativa a la composición del Consejo de Administración de Sunsundegui a la que alude el Consejero Irujo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En relación con la respuesta a la 11-24/PEI-00972, ¿a través de qué vía se realizó la “consulta jurídico-legal” relativa a la composición del Consejo de Administración de Sunsundegui a la que alude el Consejero Irujo?

Pamplona, a 30 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

## **11-25/PES-00001. Pregunta sobre el convenio con la congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la atención a personas con enfermedad mental en los centros Padre Menni de Pamplona y Benito Menni de Elizondo**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio con la congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la atención a personas con enfermedad mental en los centros Padre Menni de Pamplona y Benito Menni de Elizondo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Txomin González Martínez, del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas para que sean remitida por el Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra aprobó la firma de un concierto con la congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la atención a personas con enfermedad mental en la Clínica Psiquiátrica Padre Menni, de Pamplona/Iruña, y en el Centro Hospitalario Benito Menni-Benito Menni Ospital Zentroa, de Elizondo, que suponían un aumento de 23 plazas, hasta un número total de plazas concertadas de 246, de ellas 138 en Pamplona y 108 en Elizondo.

La inversión por parte del Gobierno de Navarra asciende a 7,1 millones anuales y un total de 64.196.005,29 euros para los nueve años de duración del concierto. La financiación es compartida por Derechos Sociales, que aporta 52.610.020,56 euros, y Salud, que destina 11.585.984,73 euros. El nuevo concierto entró en vigor el 1 de junio de 2021.

A este respecto, este parlamentario realiza las siguientes preguntas escritas:

– ¿Cuál es la tarifa que el Gobierno de Navarra paga a las Hermanas Hospitalarias por cada tipo de usuario concertado en cada uno de los centros que tiene concertados en Navarra y cada uno de los años en vigor?

– ¿Cuáles han sido las actualizaciones realizadas cada uno de los años en vigor por tipo de persona usuaria y centro?

– ¿Qué efecto económico le supone a la empresa Benito Benni, de Elizondo, que el comité de empresa de Benito Menni firme o no las tablas salariales a final de año?

– ¿Cuáles son los condicionantes que el Gobierno de Navarra exige a la empresa Hermanas Hospitalarias para realizar el incremento de tarifa, y si este se realiza de forma anual; y cuáles son los motivos que podrían provocar una modificación de la tarifa?

– ¿Cuántas camas tienen o han tenido las Hermanas Hospitalarias concertadas con el Gobierno de Navarra en Benito Menni, de Elizondo, y cuántas en Padre Menni, de Iruña, cada uno de los años en vigor del convenio?

– ¿Cuáles son los ratios mínimos, tanto de atención directa como indirecta, de cada una de las categorías profesionales que el Gobierno de Navarra exige a las Hermanas Hospitalarias para cada uno de los tipos de usuario y qué efecto tiene su incumplimiento?

– Si las hubiese, ¿cuáles son las equivalencias en ratios, por cada categoría profesional y tipo de usuario, que el Gobierno de Navarra permite entre las diferentes categorías profesionales?

– ¿Cómo valora el Gobierno de Navarra la propuesta presentada por la empresa gestora del centro Benito Menni, en Elizondo, por la cual se reduce el número de camas de dicho centro de 133 a 122?

– ¿Ve compatible el Gobierno de Navarra mantener las líneas estratégicas de trabajo marcados en el nuevo modelo de cuidados, centrados en la persona y de humanización de la atención,

con el planteamiento que realiza la empresa para Benito Menni, donde los usuarios se verán obligados a compartir habitaciones?

– ¿Cómo valora el Gobierno de Navarra los 16 despidos, en su mayoría mujeres, que supone la propuesta de reducción de camas realizada para

Benito Menni y se han realizado propuestas alternativas que impidan los despidos?

Pamplona/Iruña, a 20 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez

## 11-25/PES-00002. Pregunta sobre carteles monolingües en la zona vascofona y la zona mixta

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre carteles monolingües en la zona vascofona y la zona mixta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Según se ha publicado recientemente en prensa, "Administrazioan Euskaraz Taldea ha vuelto a criticar la actuación del consejero de Cohesión

Territorial del Gobierno de Navarra, Óscar Chivite, por su reiterada negativa a cumplir con las recomendaciones del Defensor del Pueblo respecto a la rotulación bilingüe en los carteles de las carreteras navarras".

Efectivamente, el Defensor del Pueblo, tras una queja presentada por un ciudadano, recomendó al Consejero que los carteles incluyeran textos en euskera y castellano, tanto en la "zona vascofona" como en la "zona mixta". El Consejero tuvo a bien dichas recomendaciones, aunque entonces argumentó que corregir los carteles ya instalados suponía un coste elevado y aseguró que cumpliría dichas recomendaciones en futuras actuaciones.

Por todo lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Es cierto que posteriormente a recibir las referidas recomendaciones del Defensor del Pueblo se han vuelto a colocar en la N-121, es decir, en zona vascofona, carteles únicamente en castellano?

– ¿Es cierto que posteriormente a recibir las referidas recomendaciones del Defensor del Pueblo se han vuelto a colocar carteles en carreteras de la zona mixta únicamente en castellano?

En Pamplona/Iruña, a 3 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

## **11-25/PES-00003. Pregunta sobre el convenio con la Universidad de Buenos Aires relativo a la atracción de talento**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio con la Universidad de Buenos Aires relativo a la atracción de talento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

En respuesta a la pregunta escrita 11-23/PES-00224, realizada por este parlamentario el pasado 5 de diciembre de 2023, la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital respondía:

“El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra han venido colaborando para definir el contenido, la temática y el alcance del convenio.

Fruto de este trabajo en común se está cerrando un borrador de convenio entre la Universidad Pública de Navarra y nuestro Departamento que será remitido en próximas fechas a la Universidad de Buenos Aires para que pueda realizar las aportaciones que considere oportunas.

Tras recibir dichas aportaciones se espera cerrar el convenio definitivo que pueda dar lugar a la firma del mismo”.

1. ¿Se ha firmado ya el convenio con la Universidad de Buenos Aires?

2. En caso negativo, ¿por qué no se ha firmado todavía?

3. ¿Ha habido intercambio de talento entre ambas comunidades tras la reunión celebrada en Argentina el pasado 12 de diciembre de 2022, entre el Gobierno de Navarra y la Universidad de Buenos Aires, en la que se anunció que sería “muy fructífero”? En caso afirmativo, detallar en qué ha consistido.

Pamplona, a 7 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

## **11-25/PES-00004. Pregunta sobre la construcción de una planta de hidrógeno verde en las instalaciones de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT)**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la construcción de una planta de hidrógeno verde en las instalaciones de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

El 3 de febrero de 2023 la presidenta Chivite clausuró una jornada en la que se presentó el proyecto "GreenH2CATudela", que contemplaba la construcción de una planta de hidrógeno verde en las instalaciones de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) para abastecer de energía a sus empresas y al conjunto de industrias de la Ribera.

El proyecto estaba cifrado en más de 8 millones de euros de inversión, repartidos entre los fondos inyectados por la propia CAT (unos 3

millones), la aportación que ha comprometido el sector privado y 2,8 millones procedentes de los fondos europeos Next Generation.

Tras publicarse 2 licitaciones con el objetivo de contratar a un socio privado para crear la sociedad mixta que construiría, pondría en marcha y explotaría la citada planta de hidrógeno verde, todo por un valor superior a los 62 millones de euros por un periodo de 18 años, que quedaron desiertas, el Gobierno de Navarra se planteaba, en junio de 2024, la posibilidad de abrir un "procedimiento negociado" para encontrar un socio privado que impulsase la construcción y explotación de dicha instalación.

El objetivo inicial del Gobierno de Navarra era que la nueva planta estuviese en marcha a finales de 2024.

1. ¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra desde que quedó desierto el segundo concurso con el objetivo de encontrar un socio privado?

2. ¿Qué nuevos plazos temporales tiene previstos el Gobierno de Navarra en cuanto a la firma del acuerdo con un socio privado, la construcción de la nueva planta (plazo previsto para la licitación del proyecto y duración prevista para su construcción) y su puesta en marcha?

3. ¿Cómo afectará el incremento de los precios al coste inicial previsto para este proyecto?

4. Teniendo en cuenta que está previsto contar con 2,8 millones de fondos europeos Next Generation para este proyecto, ¿considera el Gobierno de Navarra que existe riesgo de perderlos si la planta no se construye antes del plazo de finalización de estos fondos?

Pamplona, a 7 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

## 11-25/PES-00005. Pregunta sobre la ubicación de las bases del transporte sanitario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ubicación de las bases del transporte sanitario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

– ¿Dónde se van a ubicar las diferentes sedes o bases necesarias para la operativa del transporte sanitario de Navarra?

– ¿Se dispone ya de las naves o locales oportunos, ya sea en alquiler o en compra?

Pamplona, a 7 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

## 11-25/PES-00006. Pregunta sobre los fondos europeos NG MRR

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los fondos europeos NG MRR, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra sobre los fondos europeos NG MRR:

1. De las 153 actuaciones recogidas, ¿cuáles de ellas se destinan a I+D+i?

2. Dentro de las actuaciones destinadas a I+D+i, ¿cuál es la cuantía total, indicando el desglose de las partidas presupuestarias correspondientes?

3. ¿Cuántos euros de cada 10, del total de fondos europeos NG MRR asignados a Navarra (621.525.387 € a cierre de noviembre de 2024), se han destinado a I+D+i?

Pamplona, a 7 de enero de 2025

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray



---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

**PER20230032. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de doce plazas de Administrativo/a, diez al servicio del Parlamento de Navarra, dos de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, y dos plazas de Administrativo/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, todas ellas en régimen funcional y de nivel C**

**Inclusión de una nueva plaza vacante**

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe presentado por el jefe de los Servicios Generales en relación con la inclusión de una nueva plaza vacante de administrativo/a (nivel C) al servicio del Parlamento de Navarra dentro de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de doce plazas de administrativo/a, diez al servicio del Parlamento de Navarra, dos de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, y dos plazas de administrativo/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, todas ellas en régimen funcional y de nivel C, aprobada mediante acuerdo de la Mesa del 14 de junio de 2023, y posteriormente modificada mediante acuerdo de la Mesa de 26 de febrero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la base 1.2 de dicha convocatoria y con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Autorizar la inclusión de una nueva plaza vacante de administrativo/a (nivel C) adscrita a la Secretaría de la Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra dentro de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de doce plazas de administrativo/a, diez al servicio del Parlamento de Navarra, dos de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, y dos plazas de administrativo/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con perfil lingüístico C1 de euskera, todas ellas en régimen funcional y de nivel C.

2.º Comunicar este acuerdo a las jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, y en la web del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



## 11-24/ELCC-00001. Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Presidente del Consejo de Navarra, D. José Luis Goñi Sein, ha solicitado a este Parlamento el inicio del procedimiento para el nombramiento de un nuevo Consejero o Consejera como consecuencia de la finalización de su mandato.

No existiendo normas específicas en el Reglamento del Parlamento de Navarra que regulen dicha elección, procede, de conformidad con el artículo 42.1.9.<sup>ª</sup> de dicha norma, que la Mesa y la Junta de Portavoces aprueben las normas para llevar a cabo dicha designación.

Para ello, la Letrada Mayor de la Cámara ha elaborado una propuesta de normas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.1.9.<sup>ª</sup> del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**Primero.-** Iniciar el proceso para la elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

**Segundo.-** Aprobar las normas para efectuar dicha elección que se insertan a continuación:

1<sup>ª</sup> El Parlamento de Navarra elegirá a un miembro del Consejo de Navarra para su nombramiento por la Presidencia de la Comunidad Foral conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 8/2016, de 9 de junio, sobre el Consejo de Navarra.

2<sup>ª</sup> Los candidatos o candidatas habrán de ser juristas de reconocido prestigio con experiencia profesional de al menos quince años y tener la condición política navarra.

La condición de miembro del Consejo de Navarra será incompatible con la de:

- a) Miembro del Gobierno de Navarra.
- b) Cualquier cargo electivo en las instituciones de la Unión Europea, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
- c) Cualquier cargo directivo de partidos políticos y organizaciones sindicales y patronales.
- d) Miembro en ejercicio de las carreras fiscal o judicial.
- e) Cualquier cargo directivo en empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios públicos.

3<sup>ª</sup> Podrán proponer candidaturas para realizar la elección los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, los colegios de abogados de Navarra o, en su caso, el Consejo Navarro de Colegios de Abogados, y el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra.

4<sup>ª</sup> La presentación de candidaturas se efectuará mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, en el que conste la aceptación de los candidatos o candidatas propuestas, así como sendas declaraciones de cumplimiento de los requisitos legales para ser miembro del Consejo de Navarra y de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad.

5<sup>ª</sup> El plazo para la presentación de candidaturas por parte de los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias, colegios de abogados y Universidad Pública de Navarra **finalizará a las 17:30 horas del día 6 de marzo de 2025.**

6<sup>ª</sup> Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Mesa procederá a calificar si los candidatos o candidatas propuestas reúnen los requisitos exigidos y a continuación, en su caso, a la proclamación de candidaturas.

7<sup>ª</sup> Las candidaturas proclamadas, previamente a la sesión del Pleno donde se proceda a la elección, comparecerán ante la Comisión competente en la materia para que expongan sus méritos.

8<sup>ª</sup> La elección del nuevo miembro del Consejo de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

9<sup>ª</sup> La votación se hará por papeletas, en las que cada parlamentario o parlamentaria foral podrá incluir un solo candidato o candidata.

10<sup>ª</sup> La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegido al candidato o candidata que obtenga la mayoría absoluta de los votos de la Cámara.

11<sup>ª</sup> En caso de no obtenerse dicha mayoría, se repetirá por una vez la votación y si tampoco en esta segunda votación ninguna candidatura obtiene la mayoría absoluta se dará por concluido el procedimiento debiendo iniciarse un nuevo proceso.

**Tercero.-** Comunicar al Consejo de Navarra el inicio del procedimiento para la elección del nuevo Consejero o Consejera.

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de las anteriores normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



